

HERALDO ASTORGANO

PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL,
DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES
DE ESTA REGIÓN.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Astorga, un mes. . . 0'50 ptas.
Fuera de id., trimestre. . . 1'75 id.
Id. id., semestre. . . 3'50 id.
Id. id., año. . . 7 id.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—PAGO ANTICIPADO.

La correspondencia literaria se dirigirá al Director.
La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador.
No se devuelven los originales.

Dirección y Redacción: Rua antigua, 20.

Con censura eclesiástica

Administración: Rua antigua, 5 y 7.

CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA.

LINEA DEL NORTE						LINEA DEL OESTE							
Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	ASCENDENTES	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada
18	Tren Correo lleva viajeros de 1.ª y 2.ª	6'07 m.	6'15 m.	21	Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases.	1'25 m.	1'43 m.	101	Tren correo, viajeros de todas clases.	8'10 m.	104	Tren correo, viajeros de todas clases.	5'35 m.
24	Tren Mixto lleva viajeros de todas clases.	12'09 n.	12'26 n.	11	Tren Correo, de 1.ª y 2.ª	6'58 m.	7'08 m.	111	Tren mixto, id. id.	5'45 t.	116	Tren mixto, id. id.	11'30 n.
1402	Mercancias lleva 2.ª y 3.ª	3'41 t.	5'26 t.	421	Tren Mixto, 2.ª y 3.ª hasta Coruña.	4'35 t.	4'52 n.	NOTA.—Los viernes y domingos circulan los trenes 131, que sale de Astorga á las 2'10 m., los martes el 133 á las 4'50 m., y el tren 136, que llega á las 4'20 tarde.					

Registros fiscales.

En todas las capitales de Provincia, excepto en las Vascongadas y Navarra, se establece el registro fiscal de la propiedad, que tendrá á su cargo la inscripción de las fincas rústicas, edificios, solares y ganados existentes en cada término municipal, y la conservación y modificación del catastro del cultivo.

Se procederá a la elevación general de la riqueza urbana, rústica y pecuaria, á cuyo efecto se reformarán:

Primero: El catastro por masas de cultivo y clases de terreno.

Segundo: Las cartillas evaluatorias de las riquezas rústica y pecuaria.

Tercero: El registro fiscal de fincas urbanas y rústicas y de la ganadería.

Se procederá en cada provincia al amojonamiento de las líneas límites de sus términos municipales, de manera que no quede parte alguna de límite territorial sin señalar, aun en aquellos trozos en que no haya avenencia entre los respectivos Ayuntamientos, procediéndose en este caso á colocar los hitos que marquen la línea de posesión de hecho que necesariamente debe existir, sin consignarla de la reclamación de cada municipio.

La línea de posesión de hecho será provisional, y se respetará hasta que por la autoridad competente se resuelvan los litigios ó reclamaciones que se entablen.

Constituirá el catastro, por masas de cultivo y clases de terreno de cada término municipal, un plano geométrico del mismo.

La cartilla evaluatoria expresará en pesetas la riqueza imponible por hectáreas en cada clase de cultivo ó calidad del terreno, y por la unidad que se adopte en ganadería.

Las cuentas de productos y gastos de las industrias agrícolas y pecuarias se formarán asignando á los productos el precio medio que hubieran alcanzado durante los últimos seis años, fijándose para las primeras á raíz de la cosecha.

Tanto para la formación de las cuentas como para la clasificación de terrenos y demas trabajos, los Ayuntamientos podrán designar uno ó mas peritos, con el objeto de que faciliten y espongan al personal del catastro los datos y antecedentes que estimen oportunos.

Constituirá el registro fiscal de edificios y solares la inscripción de todos y

cada uno de ellos por el orden riguroso de su situación en las calles y plazas y de mas vías públicas, expresando el uso á que se destinan y su valor en venta y renta, ó sea el producto íntegro y el líquido imponible.

Los propietarios de edificios y solares presentarán en el registro fiscal de la provincia relaciones juradas de los que posean, en el plazo y forma que el reglamento disponga.

Si los propietarios dejasen transcurrir el plazo que se fije para presentar las referidas relaciones juradas, u ocultaren en ellas parte de su riquezas en superficie ó en clase, incurrirán en las responsabilidades que el reglamento determina.

Terminado y aprobado el registro de un término municipal en cualesquiera de sus clases de riqueza, cesará el Ayuntamiento, ó la comisión de evaluación en su caso, de formar el reparto de la contribución quedando encargado de este servicio el registro fiscal de la provincia.

Tan pronto como rija el registro de una riqueza para los efectos contributivos, se suprimirán los repartimientos y en su lugar formará la oficina registro, listas cobratorias que durarán un bienio, á no ser que se varíe legislativamente el tipo de gravamen, y no obtendrán otras alteraciones que las que exija al movimiento y modificaciones de la propiedad.

A medida que se termine y apruebe el registro fiscal de un término municipal en cualquiera de sus tres clases de riqueza, se declarará cuota la contribución que deba satisfacer.

En todo contrato ó instrumento público relacionado con las fincas comprendidas ó debidas de comprender en dichos registros, se hará constar que la línea se halla inscrita en él, así como el líquido imponible que le esté asignado, con presencia de certificación expedida por la oficina del respectivo registro, siendo obligación de los notarios bajo la pena que el reglamento establezca exigir de los otorgantes la exhibición de dicho documento.

La fiesta de la Patrona.

Ignoramos la extensión del voto que ha cerca de siglo y medio hiciera el Ayuntamiento de esta Ciudad para honrar anualmente la memoria de una nobilísima

hija de Astorga que figura en el catálogo de los santos, pero creemos que aquellos dignísimos Ediles que, además de ostentar otros honrosos títulos, sentían correr por sus venas la sangre de la ilustre mártir Asturicense, darian á su promesa todos los caracteres de una verdadera fiesta popular.

Con mas ó menos solemnidad se ha venido celebrando en años anteriores esta fiesta, pero siempre respetando una tradición gloriosa que un fantasma peligroso ha hecho desaparecer este año.

Pequeño es el trabajo del Cronista en esta fiesta, porque el programa no da materia para embadurnar muchas cuartillas, pero los deberes profesionales nos obligan, con permiso del fantasma, á llenar este hueco del periódico, que dedicamos á la Exma. Corporación municipal.

El sábado por la tarde asistió el Ayuntamiento á las solémes visperas cantadas por la Capilla de la Catedral en la Iglesia de Sta. Marta.

Por la noche, de 9 á 11, ejecutó la banda municipal en la plaza mayor el escogido programa que oportunamente anunciamos, siendo muy aplaudido un precioso vals, titulado *Carmen*, original del jóven pensionado por la Diputación provincial. D. Pedro Blanco. También el veterano Victor dejó oír las armonías de su redoblante, despachándose á su gusto por no tener la competencia de Faustino.

En la citada noche no hubo mas iluminación que la que colocaron en sus balcones algunos vecinos, no obstante haberse suprimido este año en el tradicional bando la invitación de costumbre.

El domingo, á las diez de la mañana, tuvo lugar en la citada Iglesia la misa soléme y sermón, versando éste, á cargo del P. Mariscal, sobre la *necesidad que tenemos de imitar á Sta. Marta en sus virtudes, principalmente en la fé, esperanza y caridad, si queremos atraernos la protección y el amparo de nuestra patrona*, cuyo tema fué desarrollado por el ilustradísimo Redentorista con gran copia de datos históricos.

La misa fué también cantada por la Capilla de la Catedral y lo mismo el *Tantum ergo* y los villancicos de la Reserva.

A estos religiosos actos asistieron la Corporación municipal, los Sres. Jefes y oficiales de esta Reserva, Sr. Juez de

instrucción y el Capitán de la Guardia civil, habiéndose despedido las personas invitadas á la puerta del Ayuntamiento por temor al fantasma que merodea por el interior de la casa consistorial.

Congreso Católico de Burgos.

Sigue avanzando el decorado de la Catedral, mereciendo elogios los individuos de la comisión y el Excelentísimo Cabildo por la actividad y gusto con que realizan su encargo.

En los fondos de las tribunas y en el centro de los damascos sobre palmas cruzadas, van tablas, en las que se han escrito textos del evangelio.

En la terminación de la escalera interior, la puerta de la Coronaria se ha cubierto con un centro de rayos dorados y el símbolo del Expiritu Santo.

A derecha é izquierda se alzan dos mástiles con las banderas y escudos de la Iglesia Catedral y de la Ciudad y en los primeros descansos de la escalera, sobre sus pedestales, se han colocado las estatuas de la Fé y la Caridad.

En los vanos á los lados del retrato de su santidad se han puesto dos inscripciones: *León XIII.—Pont. Max.*, y encima del dosel las armas del Pontificado.

La junta, ha completado ya el número de Ponentes para las secciones nombrando á más de los que adelantamos en el número anterior á los señores:

D. Anselmo Salvá Archivero del Excmo. Ayuntamiento de Burgos y cronista de la Ciudad.

M. I. Sr. Dr. D. Cayetano Ramos, Dean de la S. I. C. de Sigüenza y el Dr. Urraca, Catedrático de Medicina en la Universidad de Valladolid.

Los ponentes son veinte, cinco para cada sección y uno para cada tema ó punto de estudio.

A la llegada de los trenes acudirán á la estación algunos comisionados para acompañar á los congresistas y señalarles casas de hospedaje.

El Ayuntamiento procurará que en los dias del Congreso no se eleve el precio de los comestibles, y ejercerá vigilancia para impedir toda clase de abusos.

Respecto á la procesión proyectada y á la romería á la Cartuja, la junta no acordó detalles, esperando á la llegada de los Prelados.

Hoy habrá llegado el Nuncio de Su Santidad.

NOTAS MUNICIPALES

Sesión del 27 de Agosto de 1899.

Presidió el Sr. Alcalde y asistieron los concejales Sres. Martínez Carro, Paz, García Nistal, González, Lorenzana, Lomban, Alonso, y González Ramos.

Leídas las actas de la ordinaria y extraordinaria anteriores, el Sr. Lorenzana pidió que en lo sucesivo no usurparan unas comisiones las atribuciones de otras, pues se ha venido dando el caso de intervenir la comisión de Hacienda en asuntos de la competencia de la comisión de Beneficencia y sanidad.

También manifestó que él no había dicho en la última sesión ordinaria que se le comunicara al Director de la Academia de Bellas Artes de San Fernando el acuerdo referente á la provisión de la plaza de arquitecto ó maestro de obras del municipio, y solo si que particularmente se dirigiera el Alcalde al referido Director, á fin de que éste pudiera ilustrar al Ayuntamiento en lo que afecta á la parte técnica de dicho asunto.

El Sr. Regidor Síndico, contestando á la primera manifestación del Sr. Lorenzana, dijo que le parecía que no se había elegido Comisión de Beneficencia y Sanidad, cuyo parecer rectificó al presentar el Oficial primero de Secretaría el cuadro, donde figuran todas las Comisiones.

Después de estas observaciones, se entró en la

Orden del día.

Se acordó la distribución de fondos para el próximo mes de Septiembre por dozavas partes del presupuesto de gastos.

Leída una instancia de Rita Cuervo, en solicitud de un socorro para atender á las perentorias necesidades de su numerosa familia, la Corporación, teniendo en cuenta las poderosas razones que alega la solicitante, acordó concederle una limosna de 10 pesetas.

Dada cuenta de una Comunicación del Contador de fondos municipales de este Ayuntamiento, á la cual acompaña una certificación facultativa, solicitando una licencia de quince días para tomar aguas medicinales, con objeto de atender á la curación de una *gastritis*, la Corporación acordó concederle la licencia solicitada.

Se aprobó un informe de la comisión de Hacienda, proponiendo el pago de una cuenta de 24 pesetas, importe de gastos hechos en la última festividad de *Corpus*.

Terminados los asuntos puestos á la orden del día, el Sr. Presidente dió cuenta á la Corporación de haber estado el sábado último en la Estación de esta ciudad el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Algo espuso el Sr. Alcalde de lo tratado en su corta entrevista con dicha autoridad, pero parecenos que el Sr. Murias se reservó el objeto principal del viaje del Sr. Tojo, pues, según informes autorizados, mas que para dictar sobre el terreno medidas sanitarias, vino el Sr. Gobernador á estimular personalmente el celo del Sr. Alcalde, en vista del siguiente telegrama dirigido por la primera autoridad local de Benavente al Gobernador de Zamora.

«En conocimiento tren Astorga 10 mañana hoy se han detenido 3 portugueses con billete aquella estación indocumentados que manifiestan proceder de Orense y están lazaretos. La junta sanidad lamenta que en Astorga y La Bañeza no se ejerza vigilancia alguna causando con ello graves perjuicios á esta y reitera ruego á V. S. interese al Gobernador civil León estimule celo alcaldes

dichas poblaciones reconozcan trenes procedentes León.»

De subsanar estas graves deficiencias se trató en la sesión de que nos ocupamos, pero la oposición de los Sres. Martínez Carro y Lomban, y la falta de energía y resolución de todos los demás concejales fueron causa de que la queja expuesta en el despacho trascrito se repita, si el dignísimo Sr. Tojo no emplea los rigores que aconsejan las circunstancias para que cada cual cumpla con sus deberes.

No vamos á hacernos eco de todas las manifestaciones de los Sres. Lomban y Martínez Carro, al contestar al Sr. Lorenzana, el cual proponía que se estableciera un turno entre los Sres. Concejales para la mejor vigilancia de los trenes de viajeros procedentes de Galicia y de Plasencia no; sería poner en ridículo ante la opinión á los citados Sres. y desvirtuar el concepto que nuestro Municipio merece á los extraños; pero bueno es que sepan el Sr. Gobernador, los Médicos titulares y los dependientes del Municipio que la obligación de velar por la salud pública no alcanza mas que á los que figuran en nómina; de ningún modo á los que la voluntad del pueblo, mas ó menos adulterada, ha confiado la custodia y defensa de sus intereses y servicios.

Continuará, pues, en la Estación de esta Ciudad la misma vigilancia que ha dado motivo al Alcalde de Benavente para llamar la atención del Gobernador civil de Zamora y éste á su vez la de su compañero el de León, pues con dos Médicos y dos Agentes municipales que para el servicio de ocho ó nueve trenes diarios están designados, no es posible que se preste la inspección en debida forma. Esto, aparte, de que no tardarán en enseñar los dientes al Municipio los Médicos titulares, porque tratándose de un servicio extraordinario de beneficencia, no puede obligarles el Municipio á cumplirlo, si se niegan á ello.

En la citada sesión se trató también de la necesidad de elegir un sitio para instalar el lazareto y se citó como local apropiado para ello las Oficinas de Vía y Obras, y se habló de la construcción de una barraca de madera, que se podía colocar, si la Empresa lo permitía, en terrenos de la Estación. El Sr. Martínez Carro ofreció generosamente un local que posee cerca de la Estación, con la condición de que el Ayuntamiento hiciera por su cuenta el entarimado y otras minucias, pero suponemos que tal ofrecimiento no será aceptado por la Corporación, porque aparte de estar el local en un sitio muy pasajero y contiguo á casas habitadas, las obras que pide el Sr. Martínez Carro resultarían más costosas que la construcción de una barraca que ofrece además la ventaja de poder ser colocada donde se quiera.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

NOTICIAS LOCALES.

Segun leemos en la prensa de Burgos, nuestro Reverendísimo Prelado llegó sin novedad á dicha capital, hospedándose en casa de D. Luis San Pedro.

Ha comenzado á publicarse en La Bañeza un periódico semanal, que lleva por título «El Independiente» y del cual es director nuestro querido amigo el joven é ilustrado Abogado, D. Julio Fernández Núñez.

Aparte de significar la nueva publicación un adelanto y un elemento de cultura para la vecina Ciudad, los propósitos de que vienen animados al presentarse en el estadio de la prensa los jóvenes escritores no pueden menos de merecer el parabien de todas las personas amantes de la justicia y del bien público, y en especial de los Bañezanos, cuya sólida unión procurará por todos los medios el apreciable colega.

«El Independiente» se imprime en el Establecimiento tipográfico que la Sra. Viuda é hijo de López tiene en la Ciudad de La Bañeza, é inútil, por lo tanto, creemos hacer elogios de la parte tipográfica del semanario,

conociendo como conocen nuestros lectores los trabajos que salen de dicha respetable casa.

Agradecemos la visita del nuevo colega, á quien deseamos muchas prosperidades, y gustosos dejamos establecido el cambio.

Hoy, á causa de un desperfecto sufrido por la máquina al entrar en Venta de Baños, llegó el tren correo de Castilla á esta Ciudad con tres horas y media de retraso.

Mañana sale para Cuenca, nuestro querido amigo y paisano, el joven é ilustrado Canónigo de aquella Catedral, D. Manuel Domínguez Ramos.

También salió para Coria nuestro buen amigo y paisano el reputado compositor y organista de aquella Catedral D. Marcelino González.

Feliz viaje.

Han salido para Burgos, con objeto de asistir al Congreso Católico, el Sr. Lectoral de esta S. I. Catedral y el Dr. D. Marcelo Macías.

El Sr. Alcalde ha dispuesto que los Oficiales de Secretaría y el Portero mayor del Municipio turnen con los agentes municipales en la inspección de los trenes de viajeros que, procedentes de Galicia y Plasencia, lleguen á esta Ciudad.

Rogamos al Sr. Administrador de esta Estafeta que cuando el correo de Castilla llegue con retraso, por pequeño que este sea, disponga la distribución de la correspondencia de Galicia y Plasencia, sin esperar la llegada de aquél; y constele que tal medida se la agradecerá el vecindario, en nombre del cual le dirigimos este amistoso ruego.

En el próximo mes de Septiembre se verificarán grandes festejos en la inmediata villa de Benavides, para celebrar la tradicional fiesta del *Santísimo Cristo*.

En el número próximo publicaremos el programa de las fiestas, anticipando á nuestros lectores que está contratada la Banda municipal de esta Ciudad, que asistirá á amenizar dichas fiestas.

Merecen mil plácemes el inteligente comerciante, D. Desiderio Pérez García, alcalde de la mencionada villa y los demás señores, que le secundan en la tarea de proporcionar á la vez que distracciones y solaz al vecindario, aumento de recursos y concurrencia á las ferias que con tal motivo se celebran.

Ayer ocurrió un desgraciado accidente en el BARRIO DE RECTIVIA.

Venia de la Era el joven José Silva, de 11 años de edad é hijo de un honrado labrador de dicho barrio, conduciendo un carro de paja, cuando al pasar por una cuneta, se inclinó el carro, arrojando al suelo al infeliz muchacho, que fué á caer debajo de una de las ruedas, la cual le pasó por encima de la pierna izquierda, fracturándosele por dos sitios.

Después de practicarle la primera cura el Sr. Carreto, fué llevado el joven al domicilio de sus padres, encontrándose á la hora en que escribimos estas líneas relativamente bien.

Lamentamos el percance y deseamos que no lleguen las complicaciones que se temen.

Ha llegado á esta Ciudad, hospedándose en casa del Vice-presidente de la Comisión provincial, D. Luis Luengo, el diputado á Cortes por este Distrito, Sr. Rodríguez de Cela.

Este piensa pasar unos días en esta población.

Con motivo de la inauguración del «Café Botas», el viernes último tuvimos el gusto de saludar á nuestro distinguido compañero en la prensa, D. Eugenio Sangrador, Director de «El Heraldo de León.»

Dicho Sr. salió para la capital el sábado por la tarde.

Circulan monedas falsas de á peseta, acuñación de 1885; y del Gobierno provisional de 1889.

Están bastante bien imitadas y se distinguen de las legítimas por su poco peso,

Son de plomo y están cubiertas de una ligera capa de plata que las hacen parecer de buena ley.

En la central de Madrid se hallan detenidos dos telegramas, uno dirigido desde León á Margarita Díez, Lope 22 y otro desde Villafranca del Bierzo á Manuel Rivas, Turco, 8 (ausente.)

Cinco niños mordidos en el Perdigon por un perro hidrófobo han sido curados totalmente por nuestro distinguido paisano Don Antonio Crespo Carro, Médico-director del Hospital de la Encarnación, de Zamora.

El sábado último por la tarde llegó á esta Ciudad el Sr. Gobernador civil de la Provincia, regresando á León el mismo día.

En la estación donde le esperaban el Alcalde, algunos Concejales, el Secretario y Contador del Ayuntamiento, dió instrucciones á fin de que se inspeccionasen escrupulosamente todos los trenes que conducen viajeros, procedentes de Portugal.

En breve será pasado por las armas en Ciudad Rodrigo el desventurado Daniel Blanco, protagonista de los sucesos ocurridos en Aldea del Obispo (Salamanca,) y de los cuales dimos cuenta á nuestros lectores.

Tenemos entendido que en el próximo curso habrá algunas variaciones en el personal docente de este Seminario.

NUEVO CAFÉ

Correspondiendo á la galante invitación del Sr. Botas tuvimos el gusto de asistir en la noche del viernes último á la fiesta de familia (pues solo fué para los chicos y viejos de la prensa) con que el simpático D. Juan quiso inaugurar el elegante Café, que lleva su segundo y conoicidísimo apellido.

Con tal anfitrión, dicho acto tenía que resultar excelentísimo, y así lo comprendieron todos los concurrentes, al prodigar enhorabuena y felicitaciones á porrillo al dueño del nuevo establecimiento; y una vez abierto el pecho á las expansiones de afecto, no faltaron merecidos plácemes para el joven pintor Sr. Monteserín, el cual ha impreso en el elegante salón algunos destellos de su ya portentoso génio artístico.

No hubo brindis, pero si votos de prosperidad y de digna compensación para el trabajo que ennoblece y dignifica, de cuya virtud era fiel expresión el acto que se festejaba.

Asistieron además del Sr. Monteserín (hijo) y de otras dos ó tres personas de la intimidad del Sr. Botas, los Sres. Sangrador (D. Eugenio), Director del «Heraldo de León»; Blanco Fernández (D. José), en representación del «Porvenir de León»; Monteserín (D. Paulino), por «El Norte de Castilla», de Valladolid y el Director del HERALDO ASTORGANO.

El sábado se abrió al público dicho Establecimiento, viéndose concurridísimo por la noche, concurrencia que ha continuado en los días sucesivos.

El público está satisfechísimo de la bondad de los artículos y del excelente servicio del Establecimiento.

Sirva esto de satisfacción al Sr. Botas.

Cartilla sanitaria.

El doctor Verdes Montenegro ha publicado la siguiente:

«Aseo individual.—1.º Se recomienda á los individuos el mayor aseo de su persona y

de sus ropas. Los que no puedan bañarse diariamente, deben lavarse todo el cuerpo con la mayor frecuencia posible.

2.° Las manos y la cara deben ser lavadas todos los días; las primeras especialmente antes y después de las comidas.

3.° Se debe evitar todo arañazo, picadura, herida, contusión ó grano en la piel; y si alguna de estas lesiones se produjera, lavarla detonidamente y cubrirla con algodón en rama ó tafetán.

4.° La ropa interior, las blusas de trabajo, pañuelos, etc., deben ser lavados frecuentemente.

Alimentación—1.° Se evitará el uso de alimentos en mal estado de conservación.

2.° Las carnes y pescados se prepararán inmediatamente antes de consumirlos ó se calentarán fuertemente si ya estuviesen cocinados.

3.° El pan, las frutas, todo alimento que se tome sin preparación previa alguna, será conservado en cestas ó sacos perfectamente limpios. Aun así y todo, se lavarán, antes de consumirlos, todos aquellos alimentos que puedan ser lavados, como las frutas por ejemplo.

Viviendas.—1.° Se procurará mantener la mayor limpieza en las habitaciones, empleando de preferencia para los suelos y paredes estucadas el paño húmedo.

2.° Se evitará tener en las habitaciones ropa sucia, lavando al efecto toda prenda de uso interior, de camas, de cocina, blusa, etcétera, apenas haya dejado de usarse.

3.° Debe procurarse la destrucción de toda clase de insectos y vigilar la exquisita limpieza de los animales domésticos que con tanta frecuencia los albergan.

Cuidados á los enfermos—1.° La enfermedad suele comenzar por escalofríos, á los cuales siguen calenturas, dolor de cabeza, vómitos, mareos, enrojecimiento de los ojos y respiración fatigosa. A las pocas horas suelen aparecer bultos dolorosos en las ingles, debajo de los brazos ó en el cuello.

2.° La familia debe hacer acostar al enfermo en una habitación ventilada y con una sola cama, y llamar inmediatamente al facultativo.

3.° Se encargará del cuidado del enfermo una persona ó las menos que sea posible, y se impedirá la entrada en la alcoba á todas las demás, y especialmente á los niños.

4.° La persona que cuida al enfermo evitará el contacto con las restantes, y no las entregará ni recibirá de ellas objeto alguno sin lavarse las manos previamente con jabón y agua bien caliente.

5.° Todos los objetos que hayan estado en contacto con el enfermo deben ser sumergidos, por espacio de un cuarto de hora, en agua hirviendo antes de que los toque ninguna otra persona de la encargada de la asistencia. Igual precaución debe adoptarse

con las ropas antes de darlas á lavar, y con los productos de desecho antes de arrojarlos á la alcantarilla.

ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 28 de Agosto de 1899.

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO.

El *meeting* celebrado ayer en la capital del Alto de Aragón ha preocupado hondamente al Gobierno, según se desprende de las palabras del Sr. Silvea.

Para éste, dicha reunión no responde á un fin verdaderamente salvador, pues el Sr. Pains insiste en que debe hacerse cien millones de economías sin exponer los servicios que pueden suprimirse y las reformas que deben acometerse.

El representante de España en Lisboa envía el expediente instruido contra el cónsul de Oporto, al que se remiten más fondos para socorrer á los emigrados españoles, si bien comunicándosele instrucciones con objeto de que no se cometan abusos.

Telegrama oficial.

Comunica el gobernador de Huesca que anteayer en una huerta del pueblo de Barbasro fué hallado el cadáver de Antonio Cerezo, muerto de un hachazo por su hermano, joven de 17 años, el cual fué capturado.

Anoche salió para Francia el elocuente diputado tradicionalista D. Juan Vázquez Mella.

Se han entablado reclamaciones cerca del gobierno Lusitano, por el atentado contra las tropas españolas que cubren el cordón Sanitario y la muerte de un soldado.

El Subsecretario de Gobernación no había recibido á las seis de la tarde á ningún periodista.

Por la mañana visitó al Sr. Silvea, dándole cuenta de las últimas noticias Sanitarias, y de la salida de San Sebastián del Sr. Dato.

Confirmó que en Oporto había fallecido víctima de la peste, un practicante del Hospital de la Misericordia.

Anoche estuvo en Gobernación el presidente del Consejo, conferenciando con el subsecretario de dicho departamento.

Hablando con algunos periodistas, dijo el Sr. Silvea que había leído la carta del Papa al cardenal Sancho.

Elogió el jefe del Gobierno la conducta de Su Santidad, y dijo que es la única autoridad que deben acatar en cuestiones religiosas los católicos españoles.

Añadió que no hay en nada de esto desautorización para el Arzobispo de Sevilla, pues éste se ha limitado á aprobar á un canónigo un folleto que no implica cuestiones de dogma, sino de otra índole.

Ha sido negado el indulto del reo de Janajar.

Ya se han sacado copias de la memoria escrita por el Dr. Vicente y se están terminando las del Dr. Mendoza.

Ayer ocurrieron tres casos en Oporto, no faltando quien suponga que hay ocultaciones.

La cartilla sanitaria se hallará impresa el jueves.

Aumentan en Oporto los temores de graves desórdenes.

El Corresponsal.

La queja escucha que amor te envía,
¡Ven, alma mía,
Mi encanto, ven!

Pálido y triste reflejo baña
La ancha pradera, que sola está,
Y allá en la cumbre de la montaña
Del Sol los rayos se quiebran ya.

Tu amor disipa la sombra impía
Con que la duda nubló mi bien;
Antes que muera la luz del día,
¡Ven, alma mía,
Mi encanto, ven!

Lívido y ténue reflejo baña
La ancha pradera, que sola está,
Y allá en la cumbre de la montaña
Del Sol los rayos se apagan ya.

Amor que ciego busqué yo un día.
Dicha inconstante, mentido bien,
Postrer encanto del alma mía,
¡Tú mi agonía
Serás también!

¡Ah! ¡ni un reflejo los campos baña
En su llanura, que sola está,
Y allá en la cumbre de la montaña
Lóbrega reina la noche ya!

EVARISTO SILIÓ Y GUTIÉRREZ.

Venta de una casa.

Se vende la señalada con el número 16 sita en la calle de la Rua antigua, propiedad de Gaspar Geijo, con quien podrán tratar.

SANTORAL

Miércoles. 80—Sta. Rosa de Lima y Sta. Celedonio y Emeterio. pts de Santander, S. Fiacro, San Pelayo y Sta. Tecla.

Jueves. 31—S. Ramón Nonnato. Ntra. Sra. del Buen Viaje, S. Vicente, Sta. Cristetay Sta. Sabina, patra de Avila.

Viernes. 1—La predestinación de N. S. San Gil, ab. San Lupo pt. de los males de la garganta, Santos Augusto y Sisto.

CONFITERÍA

de H. Granell y Martínez

Vino superior de Rioja, de una de las mejores y mas acreditadas marcas. Botella de tres cuartos de litro, una peseta.

Astorga.

Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López.

Servicio telegráfico.

LA PESTE

Madrid 29 11'30 m.

La situación sanitaria de Oporto continúa lo mismo.

Se conceptúa ineficaz la forma de hacerse el acordonamiento.

El Cónsul de España en Oporto ha participado que desde el Domingo no han ocurrido invasiones; solo una defunción.

Express.

LECTURAS AMENAS

LA CITA EN EL VALLE.

Amor que al cielo pedí yo un día
Virgen creada para mi bien,

LA MUJER.

Su pasado.—Su presente.—Su porvenir.

(Continuación.)

hace mayor número de víctimas, la tuberculosis pulmonal. Apesar de su importancia, y como contrastando con el excesivo esmero de las madres en no exponerlas en la primera edad á la influencia, por lo general benéfica, del aire libre, y el exajerado y punible cuidado en evitar las vicisitudes atmosféricas, hacen en esto á sus hijas víctimas de la mala atmósfera que respiran física y moralmente en ocasiones, llevándolas á esos centros de corrupción no pocas veces, que se llaman tertulias ó reuniones nocturnas, donde se trastorna el orden de la naturaleza haciendo del día noche y de la noche día y se respira un aire completamente viciado é impropio por consiguiente para la normal funcionalidad del pulmón, que ne es el que menos sufre las consecuencias de este sistema fatal y en extremo vicioso. ¿Por esta senda, se conduce á la mujer á su destino? No, en verdad; todas estas influencias la desvian del verdadero camino que al mismo conduce: lo que se entiende en el lenguaje social de una parte de nuestra moderna aristocracia por vida de buen tono, consiste precisamente en practicar todo cuanto nosotros combatimos.

Para poder hacer un cuadro de la mujer educada físicamente cual corresponde formemos el de dos tipos opuestos y defectuosos ambos en mayor ó menor grado, para que destruyendo sus imperfecciones, resulte el que deseamos; estos dos tipos serán: por un lado, la mujer criada en la vida del gran mundo á que antes hemos hecho referencia, por otro, la dedicada exclusivamente desde su más tierna edad á las faenas agrestes, y para que el contraste resulte lo más completo posible, pintemos de la primera el caso más desfavorable.

Recostada en mullido diván, que pregona su pereza, vereis aquella joven, criada en la opulencia y con exagerados y ridiculos cuidados por parte de sus padres temiendo que la corriente de aire producida por el movimiento de una puerta la arrebatase del seno de la familia, que no se ocupa de ninguna de las faenas de su casa, porque se consideraría muy rebajada ante los criados encargados de servirla en todo; ocupada, al parecer en algún libro siempre fútil y muchas veces corruptor de sus costumbres: esa es su vida constante que solo abandona para salir de paseo, en carruaje siempre y ocultando su rostro al sol, para que no empañe su tez ó destruya la finura de su cutis estropeada por el uso constante de afeites y cosméticos, y engolfarse más tarde en esas reuniones y tertulias que antes hemos pintado, donde la mayor parte de las noches les amenace el nuevo día, yendo á ocupar el lecho en aquellas primeras

horas de la mañana en que la naturaleza parece despertar á nueva vida, la flor abre su corola resaltando más sus brillantes colores, que embellecen los primeros rayos del sol, y los pájaros salen de su quietismo durante la noche, saltando alegres de rama en rama y manifestando su satisfacción con sus argentinos trinos; penetremos en estos momentos en su alcoba, contemplemos aquel lecho rodeado de valiosas colgaduras que imposibilitan la libre circulación de un aire viciado con multitud de aromas contenidos en riquísimos vasos que disputan su lugar al oxígeno; ved el cuidado especial en que por aquellos balcones no pueda penetrar ni un rayo de sol, y allí la tendreis hasta muy entrada la mañana, en que, sirvientas á sus órdenes la ayudan á hacer su tocado, terminado el cual, el mullido diván vuelve á ser su paradero: agreguemos á esto su vestir á la moda comprimiendo y desfigurando su tórax por apretado corsé, que hace imposible la regularidad de los movimientos respiratorios, encarcelando sus pies por apretado calzado, manteniendo desnudas sus regiones claviculares y supramamarias por abierto descote y sufriendo sobre su cabeza el peso de ridiculos peinados, y tendremos el origen de multitud de padecimientos agudos y crónicos, á los que se suman variedad de constantes achaques, hijos del predominio de su vida nerviosa, como son, jaquecas, espasmos y convulsiones con los que se manifiesta al estado Cloro-anémico en que generalmente viven.

SECCION DE ANUNCIOS

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE SAN VICENTE FERRER, DE ASTORGA.

Dicho establecimiento se halla incorporado al Instituto Provincial de León, y cuenta con un profesorado competente destinado no solo a la segunda enseñanza, sino también a la preparación de carreras especiales, como Correos, Telégrafos, Comercio, Ciencias, Medicina, Farmacia, etc.

Se admiten también alumnos, tanto internos como externos, que quieran simultanear sus estudios con los del Seminario.

La matrícula se encuentra abierta desde el 15 de Julio.

Para más detalles pueden dirigirse al Director del mismo

D. Federico Aragón y Escacena.

Sentencias de los Santos PP. de la Iglesia Católica.

ARREGLADAS POR ORDEN ALFABETICO

POR EL SR. D. JOSÉ GONZÁLEZ

PÁRROCO DE ZARZUELA.

Un tomo en 4.º, rústica, se vende en la Imprenta de este periódico, al precio de 8 pesetas.

Novelas morales. LA ESTRELLA DEL MAR.

Nada más saludable en estos tiempos en que los autores pornográficos pretenden corromper el corazón de la juventud, que la novela moral, amena y cristiana, noble y recta de justos dicios y vehiculo de enseñanzas consoladoras. A esta clase pertenece *La Estrella del Mar*, hermosa novela de madama de B. R. una de las obras más merecedoras de andar en manos de los jóvenes que en ella encontrarán aquel consorcio de lo útil y lo dulce, el fruto y el flor con que se nutre y solaza el entendimiento. La edición, hecha por los señores Benjiger, es correcta y luminosa. — El libro se venderá mucho.

Un tomo en 8.º encuadernado tela, 1.50-ptas.

LA HERENCIA DE FRANCISCA.

Es una conmovedora narración de los azares que sufre una muchacha humilde, hasta conseguir a fuerza de sacrificios y de dolores, realizar la felicidad cristiana de toda su familia. — *La herencia de Francisca* es obra de feitura edificante y amena, que será indudablemente muy bien acogida en todos los hogares cristianos. — La edición es elegante y correcta. — Un tomo en 8.º encuadernado en tela, 1.25 pesetas.

EL ALBUM.

Colección de lecturas morales y recreativas dedicadas a las jóvenes por el profesor Alvaro L. Niñez.

Este libro, *ha de ser para ellas un amigo bueno y cariñoso que viene a decirles muchas cosas que deben saber, y a recrearlas honramente, produciendo en su espíritu la placida emoción literaria, y mezclando así lo útil con lo dulce.* Es un hermoso mosaico formado con pensamientos, retratos morales, narraciones las más veces recreativas, y todo lo que es más propio tanto para cautivar su imaginación ardiente, como para enriquecer su espíritu y su corazón. — Un tomo en 8.º encuadernado en tela, 1.25 pesetas.

Compendio de historia bíblica

NARRACIONES SACADAS DEL ANTIGUO Y NUEVO TESTAMENTO
PARA USO DE LA JUVENTUD
Obra acogida con particular benevolencia por Su Santidad León XIII.

Aprobada y recomendada por todo el Episcopado de Suiza y gran parte del de Alemania, Francia, Italia, América, y España. El autor al dar a conocer a los niños adolecentes los hechos bíblicos se ha propuesto conservar cuanto cabe el texto sagrado, y la sustancia misma de cada hecho. Pasa revista a todo el curso de la religión desde la creación del mundo hasta la Ascension del Señor. También ha puesto todo su cuidado en hacer inofensivas por completo la lectura del antiguo testamento.

Cuenta la vida de Jesucristo, su doctrina milagros, pasión, y muerte y resurrección así como lo que sucedió durante el medio siglo que siguió la predicación de los Apóstoles. Traducida en doce lenguas, esta obra atrajo la benevolencia mirada del Padre Santo que se dignó expresarnos su paternal satisfacción. — El atecio de Lina la premio con medalla de plata de 1.ª clase. — Un tomo en 8.º con 300 páginas y 236 grabados, encuadernado en cartón, 1.50 pesetas.

Véndense dichas obras en la Imprenta de éste periódico.

CATHOLICUM.

Revista contemporánea ilustrada de la Iglesia católica. Se publica en Roma el II y IV sábado de cada mes desde Enero de 1899 en cinco ediciones italiana, francés, inglés, alemán y español.

Cada cuaderno consta de 32 páginas en folio impresas sobre magnífico papel glaseado; con gran número de finisimos grabados, lo que hace que esta Revista no tenga igual. Se suscribe en esta Imprenta y cuesta al año 30 francos.

TORIBIO CALVO RIESCO,

pone en conocimiento del público en general, que ha recibido una gran partida de VINO DE JEREZ, que vende á peseta el cuartillo.

AGUARDIENTE DE CANA de color y blanca, legítimo de Matanzas (Isla de Cuba) también á peseta el cuartillo.

VINO de la Seo de Urgel, clase muy rica, á 60 céntimos el cuartillo.

VINOS añejos de Rueda, á 75 cénts, cuartillo.

VINO tinto de mesa, de Villalpando, clarete, á 20 cénts. cuartillo.

Buen ANÍS de vino á 60 céntimos cuartillo.

Refrescos de zarzaparrilla, limón y grosella.

Plazuela del Progreso ó Carbón, tienda de comestibles, núm. 1.

NUEVA EDICION

DE LAS

OBRAS DEL BEATO MAESTRO

JUAN DE AVILA,

Apóstol de Andalucía, con prólogo, notas, dirección y corrección del presbítero

D. José Fernández Montaña,

Auditor del Supremo Tribunal de la Rota.

El más hermoso monumento con que la España católica debía perpetuar la gloriosa fecha de la Beatificación de su esclarecido hijo y apostólico varón, y clásico escritor del siglo de oro, el Maestro Juan de Avila, era sin duda una edición completa y esmerada de sus obras, tan alabadas de muchos como hoy conocidas de pocos, ya que apenas se encontraban ejemplares para la venta en las públicas librerías, y los que quedan eran restos de ediciones plagadas de defectos é incorrecciones.

De cuatro tomos esmeradamente impresos, en tamaño 4.º, consta la nueva edición, siendo su precio 25 pesetas en rústica y 30 en pasta.

Se vende en la Imprenta de este periódico.

PAPPEL PUNTAO

PARA DECORAR HABITACIONES

Véase el muestrario en esta Imprenta.